

EN LO PRINCIPAL: SOLICITA NULIDAD DE LA NOTIFICACION Y FIJA DOMICILIO; OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTOS;

SR. SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE



Rol F-047-2016 , Fiscal Instructor Sr. Daniel Garcés Paredes.

CARLOS TAPIA AZOCAR, cédula de Identidad [REDACTED], domiciliado en Camino Interior Parcela 10 Parcelación Hacienda Chada, de la comuna de Paine, de la Región Metropolitana, a Ud. con respeto digo:

Que, con fecha 23 de Enero de 2016, me fue entregado un sobre el que contenía la **Res. EX N° 1/ Rol F-047-2016**, vía correo certificado de Correos de Chile, número de envío 1170081938093, en la propiedad agrícola, ubicada en Avda. Jaime Guzmán N° 2259, de la comuna de Isla de Maipo, dicha propiedad se encuentra sin actividad comercial alguna, y está puesta a la venta, en dicha propiedad solo permanece un cuidador, y al retirar la correspondencia el día Lunes 30 de Enero de 2017, me fue entregado dicho sobre.

En lo resolutivo de dicha Resolución Exenta se ordena expresamente en el numeral VII, que se debe notificar por Carta Certificada o por cualquier otro de los medios que establece el artículo 46 de la Ley 19.880, a **Carlos Tapia Azocar domiciliado en Camino Interior Parcela 10 Parcelación Hacienda Chada comuna de Paine, Región Metropolitana.**

En la distribución se señala que se notifique por carta certificada - Carlos Tapia Azocar domiciliado en **Camino Interior Parcela 10, parcelación Hacienda Chada, comuna de Paine, Región Metropolitana.**

Pues bien, en la individualización y en lo resolutivo de la resolución, se ha señalado como mi domicilio en Camino Interior Parcela 10 Parcelación Hacienda Chada comuna de Paine, Región Metropolitana, y no Avda. Jaime Guzmán N° 2259, de la comuna de **Isla de Maipo**, como ocurrió en la especie, fijando mi domicilio para las notificaciones de este proceso, en Franklin N° 900 locales 2013-214-215 de la comuna y ciudad de Santiago.

POR TANTO, A UD. PIDO: decretar la nulidad de la notificación, pues donde se entregó la carta certificada, nunca ha sido el domicilio fijado por la propia autoridad, según se desprende de la Resolución Exenta N° 1, y que se ordene la notificación en el domicilio fijado de calle Franklin N° 900 locales 2013-214-215 de la comuna y ciudad de Santiago.

OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTOS, Sírvase tener por acompañados los siguientes documentos:

1. Fotocopia simple del sobre y su código de entrega.
2. Fotocopia de Datos de le entrega correspondiente al número de envío 1170081938093, de Correos de Chile.

POR TANTO RUEGO A UD., tenerlos por acompañados.


CARLOS TAPIA AZOCAR


SEÑOR
CARLOS APIA AZOCAR
AV. JAIME GUZMAN N°2259
ISLA DE MAIPO, REG. METROPOLITANA
ROL F-047-2016 RESOL N°1

9

947725661
9 CARTA CERTIFICADA
9 PRIORITARIA (EMP
RESAS)
9r \$0
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE - N
1170081938093





PERSONAS

EMPRESAS

Doble D97 4072 | Fono 694,51 | BP 25.319,91 | D920

¿Que estás buscando?

Consulte por el último estado de su envío, sin costo vía SMS enviando un mensaje al 2365 e ingresando el número de seguimiento. Si desea saber el estado de un envío con origen en el extranjero y destino en Chile, [haga clic aquí](#). También puede ingresar su consulta en el [formulario de contacto](#). Para mayor información por favor llame a nuestro Servicio de atención a Clientes al 600 950 20 20, desde celulares (+56 2) 29560303

Datos de la entrega

1170081938093	MONCA ALVAREZ
23/01/2017 12:15	[REDACTED]

Numero de envio: 1170081938093

Evento	Fecha	Lugar
ENVIO ENTREGADO	23/01/2017 12:15	ISLA DE MAIPO CDP 58
ENVIO EN REPARTO	23/01/2017 8:15	ISLA DE MAIPO CDP 58
RECIBIDO EN OFICINA DE CORREOSCHILE	23/01/2017 6:30	ISLA DE MAIPO CDP 58
DESPACHADO A OFICINA DE CORREOSCHILE	23/01/2017 1:38	CEN CENTRO TECNOLOGICO POSTAL
EN OFICINA DE TRANSITO	21/01/2017 0:02	CEN CENTRO TECNOLOGICO POSTAL
DESPACHADO A OFICINA DE CORREOSCHILE	20/01/2017 18:39	SUCURSAL MONEDA
RECIBIDO POR CORREOSCHILE	20/01/2017 14:22	SUCURSAL MONEDA

Código Postal

<p>Inicio</p> <p>Acerca de nosotros</p> <p>Contacto</p> <p>Quiénes somos</p>	<p>Resolución de Reclamos</p> <p>Además</p> <p>Aloja</p> <p>ASAC</p> <p>CEO</p> <p>Costo</p> <p>Seguro</p> <p>Unión Postal</p> <p>Recibir</p> <p>Reclamar</p>	<p>Agencia</p> <p>Proyectos especiales</p> <p>Políticas de privacidad</p> <p>Políticas de confidencialidad</p> <p>Condiciones de venta</p>	<p>SPRINT</p> <p>Condiciones de Servicio</p> <p>¿Qué es el seguro postal?</p> <p>¿Qué es el seguro de valor?</p>
--	---	--	--